



MINAGRICULTURA SOLICITA AL ALCALDE DE BOGOTÁ DESIGNAR ENLACE PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS

BOGOTÁ D.C. Teniendo en cuenta que la capital de la República es la mayor receptora de población víctima del desplazamiento forzado, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar pidió al alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, la designación de una persona que sirva de enlace con la Unidad de Restitución de Tierras.

En carta enviada al mandatario local, el jefe de la cartera agropecuaria consideró necesario que los equipos de trabajo de la Unidad, adscrita al Ministerio de Agricultura y la administración distrital, articulen esfuerzos en propósito de atender los reclamos de los desplazados y despojados.

“Hoy la estrategia de restitución de tierras es una realidad, no solo legal, sino también material. Desde el Ministerio somos conscientes del impacto que el éxito de esta estrategia tendrá sobre la reconciliación nacional que, como usted mencionó en días pasados, es también el nombre social de la paz.

Toda nuestra voluntad está puesta en lograr dichos objetivos”, dice el ministro Restrepo en su carta al alcalde Petro cuyo texto es el siguiente:



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 004 - 06 de enero de 2012



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2012390001951

Fecha: 04-01-2012

Doctor
GUSTAVO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá
Cra. 8 No. 10 – 65
Ciudad

Respetado Doctor,

Como es de su conocimiento, una de las políticas prioritarias para el Gobierno Nacional y en particular para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es aquella que persigue la restitución de las tierras despojadas a las víctimas del conflicto armado.

En ese sentido, durante los seis meses siguientes a la expedición de la Ley 1448 de 2011, un equipo de trabajo del Ministerio estuvo adelantando las labores de diseño y adecuación institucional necesarias para poner en marcha la política y comenzar a saldar la deuda que como Estado colombiano tenemos con la población víctima.

Hoy, la estrategia de restitución de tierras es una realidad, no sólo legal, sino también material. Desde el Ministerio somos conscientes del impacto que el éxito de esta estrategia tendrá sobre la reconciliación nacional, que como Usted mencionó en días pasados, es también el nombre social de la paz. Toda nuestra voluntad está puesta a lograr dichos objetivos.

Con lo anterior en mente, teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá es la mayor receptora de población víctima del desplazamiento forzado, por medio de la presente quiero expresarle nuestro propósito por lograr articular esfuerzos con su equipo de trabajo en procura de la restitución de esas tierras. Así, quisiera solicitarle amablemente la designación de una persona de enlace, para que en conjunto con el personal de la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras, iniciemos labores cuanto antes.

Al tiempo, pongo a su disposición la primera oficina de atención al público de la mencionada Unidad, la cual está ubicada en el Edificio Residencias Tequendama Norte, en la Cra. 10 # 27-51 Of. 201, en Bogotá. Esta oficina fue inaugurada el pasado 11 de noviembre y desde entonces atiende los reclamos hechos por la población víctima residente en esta ciudad.

Finalmente, quisiera aprovechar la oportunidad para felicitarlo en su posesión como Alcalde Mayor de la ciudad, deseándole éxitos en su gestión.

Cordialmente,


JUAN CAMILO RESTREPO
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección Nueva: Avenida Jiménez N° 7A-17 / Dirección Antigua: Avenida Jiménez No. 7 – 65 • PBX: 334 11 99 •
www.minagricultura.gov.co

República de Colombia - Calle 100 No. 130 - 311 Dirección Administrativa - Bogotá D.C. - Colombia

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC

Avenida Jiménez No 7 – 65, tercer piso - Teléfonos 3 41 54 20 – 3341199 ext. 311 -

comunicaciones@minagricultura.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia